

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de consejeros del propio Instituto.

Ciudad de México, 5 de julio de 2017.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias por atender la convocatoria para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Informo que está presente el Consejero Enrique Andrade, la Consejera Pamela San Martín, el Consejero Benito Nacif y el Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados. Así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada.

Le voy a pedir, Secretario, que someta a votación el proyecto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Buenos días a todas y a todos a esta Sesión Pública. Consejero Presidente, quisiera proponer, para la aprobación del orden del día, que se retirara el punto circulado con el número cuarto, dado que como es del conocimiento no hubo un Proyecto de Acuerdo distribuido y se va a agendar para la sesión de agosto.

En ese entendido sometería a su consideración la aprobación del orden del día.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Nada más dando la bienvenida también a los partidos y a los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo, informarles que no logramos concluir el Proyecto de Acuerdo y por eso es que estamos solicitando pasarlo hasta la sesión del mes de agosto.

Si no hubiese inconveniente, el punto cuatro no hemos terminado la redacción por eso no lo estaríamos desahogando. Sométalo a votación con la exclusión del punto cuatro.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto. Consulto a los Consejeros Electorales si es de aprobarse el orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias, señor Secretario. Vamos al punto dos, que tiene que ver con la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Carácter Público celebrada el 21 de marzo del año 2017.

Consulto a los presentes si tienen observaciones. No siendo así, sométala a votación, por favor, señor Secretario.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto. Consulto si es de aprobarse el punto segundo del orden del día. De ser así, favor de señalarlo Consejeros Electorales.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias. Vamos al punto tres que es la presentación del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las organizaciones que solicitaron su registro como Partido Político Local en el año de 2017.

Le doy también la más cordial bienvenida a las representaciones que se han agregado aquí a esta sesión, así como al Consejero Ciro Murayama. Por favor, señor Secretario, presente de manera breve el punto tres.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Conforme al artículo 17 de la Ley General de Partidos Políticos se dispone que los Organismos Públicos Locales Electorales conocerán de la solicitud de los ciudadanos que pretendan su registro como Partido Político Local.

Para ello los OPLE's se auxilian del Instituto Nacional Electoral, a fin de verificar que no exista doble afiliación a partidos ya registrados o en formación, así como que los ciudadanos se encuentren dados de alta en el Listado Nominal.

Tal es el caso, que en el Informe se presenta lo relativo a 14 organizaciones que pretendieron ser partidos políticos, de las cuales después de la compulsas que se hizo y de la decisión del máximo órgano de cada uno de los Organismos Públicos Locales Electorales, siete obtuvieron su registro por determinación adoptada por su máxima organización, órgano de dirección, perdón; tres lo obtuvieron por Resolución del Tribunal Local y, en cuatro se les fue negado el registro en virtud de no haber alcanzado alguno de los requisitos establecidos por ley.

Se hizo una actualización, derivado de sesiones del 29 y 30 de junio en el caso de Campeche y de Guerrero.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias. Está a consideración de ustedes el informe al que ha hecho referencia el...

Sigue 2ª Parte

Inicia 2ª Parte

... 30 de junio, en el caso de Campeche y de Guerrero.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias. Está consideración de ustedes el informe al que ha hecho referencia el Secretario Técnico.

Consejera Pamela San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Brevísimo. Solo señalar que mandé algunas observaciones que son precisiones.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Serán tomadas en consideración. ¿Alguien más?

El señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Buenos días. En relación a la actualización que nos comentaba el Secretario Técnico, nosotros tenemos conocimiento que en el caso de la agrupación de Sonora estaba pendiente por resolver, y creo que se resolvió ya el viernes pasado.

Entonces, más bien en la actualización verificar esa información, y al parecer incluso que le fue negado, verificar esa información, si es así, pues actualizar esa parte porque no mencionó a la entidad federativa. Gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Claro que sí, señor representante. Vamos a hacer la verificación y, en su caso, actualización del informe correspondiente. De ser así, de las 14, serían cuatro que no habrían alcanzado el registro correspondiente.

Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención?

La representación del Partido Verde.

Representación del PVEM: Buenos días, Consejero. No es en sí para el punto, sino para la convocatoria, porque nosotros tenemos entendido que primero iba a haber una sesión privada de esta Comisión, y después la pública.

Entonces, estábamos esperando a través del audio que iniciara la privada y terminara la privada para venir acá. Por eso es que cuando ustedes iniciaron había pocos partidos porque cuando supimos que iba a ser la pública nos venimos súper rapidísimo.

Y yo sí quisiera que para otras ocasiones, si tuvieran la amabilidad de avisarnos cuando termine la privada, si es que va a haber privada, o si va a haber la pública, porque acaban de retirar un punto que en realidad no sabíamos si sí nos interese estar al corriente de los datos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señorita representante. Hasta donde sé, la convocatoria decía exactamente el orden inverso, es decir, primero la ordinaria y después la privada. Pero voy a verificar el punto, y si no hay ese orden, pues evidentemente cuidaré más esa situación. ¿Alguien más?

Se da por recibido el Informe con el compromiso de la actualización en términos de lo solicitado por el Partido de la Revolución Democrática. Y vamos al punto número cuatro, que sería el de Asuntos Generales.

Consulto si alguno de los miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos desea desahogar algún asunto de carácter general.

Señor representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Gracias. No es un asunto general, más bien que nos puedan dar información sobre el punto que quitaron, que en nuestra Orden del Día original era la discusión del Anteproyecto relativo a las normas reglamentarias para la notificación de plazos y el dictado de medidas cautelares.

Entiendo que ya está fuera, pero si nos puedan ayudar a repetir esa información.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Con gusto. Se refiere al punto cuatro agendado para esta Sesión Ordinaria. Informé al inicio de la sesión que no hemos concluido la redacción del Proyecto de Acuerdo. Tenía la expectativa de terminarlo para presentarlo en esta sesión.

Y por otro lado, de todas maneras no se registraría ningún retraso en la actividad, porque en el programa de actividades originalmente está considerado para la Sesión Ordinaria del mes de agosto.

Entonces, estaríamos en tiempo. Les doy mi compromiso que en el transcurso de la siguiente semana estará circulado el Proyecto de Acuerdo para que lo puedan revisar. ¿Alguna otra intervención en Asuntos Generales?

Bien...

Sigue 3ª Parte

Inicia 3ª Parte

... semana estará circulado el Proyecto de Acuerdo para que lo puedan revisar.

¿Alguna otra intervención en Asuntos Generales?

Bien, no siendo así la doy por concluida y les agradezco mucho a los representantes de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo su generosa asistencia.

Conclusión de sesión